



Caute mercatoris.

CELLO QVARTO, VEINTI
NARAVEDIS, AÑO DE M
SETECIENTOS NOVENTA
TRES.

Don Josef Carrero Covacho *Don* Ginas de Moya
y Poblacion

[Handwritten signature]

Juan Bautista
Martinez

Don Diego Maxim
Corbalan

En la Villa de Caravaca a diez y seis dias del mes de Julio de mil setecientos
noventa y tres años los señores Juan Francisco de Sumo en sus
nombres Comisarios y Consejeros Jurisdiccionales de la villa de
Caravaca de la Mancha y de las villas de Alamo de Guzman y Caravaca de la Mancha
por el Rey y por el Rey de las Indias, ordinario y llamados
aunque no lo son, Don Juan Valera y Cardenas
Abogados de la Real Consejo de Indias y Capitanes de la villa de
Caravaca de la Mancha por el Rey y por el Rey de las Indias. Don
Francisco de la Puente y Antonio de la Cruz
Don Alex de Campo Redondo y Juan de Lucas Laxar
Don Juan de la Cruz Caravaca Presidencas perpetuas, presidentes
de la Real Audiencia de las Indias.

